

Imprimir

El gobierno acaba de presentar al Congreso el proyecto de presupuesto del 2024. Quizás el hecho más significativo es el peso del servicio de la deuda. Entre el 2023 y el 2024 aumentó 20,4%, pasando de 78 billones de pesos a 94 billones. Mientras tanto, la inversión crece 17,4%, sube de 83 billones a 97 billones. El costo de la deuda reduce el margen de la inversión y debilita el crecimiento. A medida que pasa el tiempo, la disponibilidad de recursos se va reduciendo, y ello tiene implicaciones negativas en el bien-estar de la población. Al mismo tiempo se observa aumentos considerables del saldo de deuda pública con respecto al PIB. Mientras que en el 2018 el porcentaje era de 49,3%, en el 2024 será de 59,7%. En los últimos años el aumento del saldo de la deuda pública ha sido continuo.



Fuente: GONZALEZ Jorge., ARIZA Roberto., 2022. "La Deuda Pública y el Fracaso de las Reglas Fiscales", *Economía Colombiana*, vol. 36, marzo-jun., pp. 22-27

El aumento de la deuda no es un problema exclusivo de Colombia. Tal y como se observa en la gráfica, el crecimiento de la deuda ha sido especialmente notorio en los países de ingresos altos, así que entre 1991 y 2021 el saldo de la deuda pasó de 55% del PIB a 122,5%. En los países de ingresos medios (entre los que está Colombia) subió de 40,8% en 1997 a 65,1% en el 2021. Y en los países de ingresos bajos, en el mismo período, pasó de 40,8% a 48,6%

El aumento desbordado de la deuda en la mayoría de los países del mundo, es la expresión

de un problema estructural, porque los ingresos corrientes de los países no son suficientes para compensar los gastos de funcionamiento y de inversión.

Esta situación obliga a replantear el manejo de la deuda pública a nivel internacional. Es indispensable replantear el funcionamiento del mercado de capitales. Los aumentos considerables de la deuda terminan agudizando las diferencias entre los países, y no permiten que se avance hacia la convergencia.

Existe cierto consenso en que una deuda es sostenible si la dinámica del PIB es mayor a la de las tasas de interés. En sí mismo, este principio es válido, pero los hechos están mostrando que este postulado básico no se ha cumplido. Ha llegado el momento de reformular los pagos de la deuda. Se debe buscar un mecanismo que permita responder por los créditos sin ahogar la inversión. Valdría la pena revisar los instrumentos que se aplicaron después de la Segunda Guerra. Por aquellos días se permitió que Alemania pagara la deuda en función de la dinámica exportadora, de tal manera que la economía pueda seguir creciendo.

El peso que tiene la deuda en las finanzas públicas de Colombia no permite que el crecimiento sea sostenido, porque gran parte de los excedentes se destinan al pago de intereses.

Jorge Iván González

Foto tomada de: Infobae